



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, JALISCO (CEDHJ)**

En Guadalajara, Jalisco, a las 17:00 horas del 18 de mayo de 2022, con fundamento en los artículos 16 y 16 bis, de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como artículo 16 y 17, fracción I, de su Reglamento Interior, se celebró en formato híbrido la sesión ordinaria del Consejo Ciudadano de este organismo con la participación de manera presencial de Rosalinda Mariscal Flores, Primera Visitadora General en funciones de presidenta de la Comisión y del Consejo, conforme a los artículos 27, tercer párrafo, de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como 32 de su Reglamento Interior; consejeras y consejeros propietarios María del Socorro Piña Montiel, Fharide Acosta Malacón, Víctor Hugo López Martínez, Antonio Vázquez Romero, Cinthya Muñoz Berber y Diego Santiago Carrillo Garibay. Asimismo, en formato presencial las consejeras y consejeros suplentes Mónica María Ortiz Gómez, José Manuel Torres Moreno, Gabriela Ibarra Yépiz, María del Carmen Franco Montiel y Jorge Armando Saavedra Gutiérrez. Además, de manera presencial Javier Perlasca Chávez, Cuarto Visitadora General, y Néstor Aarón Orellana Téllez, Secretario Técnico.

Propuesta de Orden del día.

1. Lista de asistentes y declaración de quórum.
2. Aprobación de la propuesta de orden del día.
3. Lectura y aprobación de las minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 418, por parte de consejeras y consejeros titulares y suplentes en funciones de titulares que asistieron a ella.
4. Comentarios al informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva.
5. Comentarios al informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas.
6. Informe por parte del presidente de temas de trascendencia.
7. Seguimiento de asuntos pendientes.
8. Propuesta de temas a tratar.
9. Anuncios y descansos.
10. Propuesta de temas para conocimiento del Consejo.
11. Cierre de sesión.

1) Lista de asistentes y declaración de quórum.

Se hizo constar la participación de Rosalinda Mariscal Flores, Primera Visitadora General en funciones de presidenta de la Comisión y del Consejo; consejeras y consejeros propietarios María del Socorro Piña Montiel, Fharide Acosta Malacón, Víctor Hugo López Martínez, Antonio Vázquez Romero, Cinthya Muñoz Berber y Diego Santiago Carrillo Garibay. Asimismo, las consejeras y consejeros suplentes Mónica María Ortiz Gómez, José Manuel



Torres Moreno, Gabriela Ibarra Yépiz, quien votó de cuerdo al orden de suplencias; María del Carmen Franco Montiel, quien votó ante la inasistencia de su consejera propietaria Esperanza Loera Ochoa; y Jorge Armando Saavedra Gutiérrez. Con lo anterior, la consejera presidenta declaró la existencia legal de quórum.

2) Aprobación de la propuesta de orden del día.

El secretario técnico puso a consideración la aprobación del orden del día correspondiente a la presente sesión ordinaria 419, misma que se aprobó por unanimidad.

3) Aprobación de la minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 418, por parte de las consejeras y consejeros titulares y suplentes en funciones de titulares que asistieron a ella.

El secretario técnico puso a consideración la aprobación de la minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 418, mismas que se aprueban por unanimidad.

4) Comentarios al informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva.

El secretario técnico puso a consideración del Pleno tener por visto el informe de Secretaría Ejecutiva, lo que se aprobó por unanimidad.

5) Comentarios al Informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas.

El secretario técnico dio el uso de la voz al doctor Javier Perlasca Chávez, Cuarto Visitador General, quien informó lo siguiente: en el mes de abril se recibieron 419 quejas. En el mismo lapso se archivaron 358 bajo las siguientes modalidades: 166 por acumulación, 53 por conciliación, 17 por desistimiento, 10 por improcedencia, 16 por incompetencia, 8 por falta de interés, 27 archivos provisionales, 12 enviadas a la CNDH, 34 por falta de ratificación, 9 por no tratarse de violaciones a derechos humanos y se emitieron 6 recomendaciones. En cuanto a orientaciones, se atendió a 275 personas, de éstas 166 fueron por vía telefónica, 4 por escrito y 105 por comparecencia.

Además, se realizaron 4 visitas a cárceles municipales, 2 visitas a comunidades indígenas, 2 visitas diversas, 117 atenciones a personas en situación de vulnerabilidad, 944 notificaciones realizadas por conducto de las visitadurías, 1 dictamen emitido, se practicaron 51 investigaciones de campo. En la atención a víctimas se realizaron 350 asesorías jurídicas dentro del sistema de justicia penal, 239 orientaciones jurídicas y 277 atenciones en quejas, 130 atenciones a personas ajenas a trámites de queja, 3 giras de trabajo, 12 reuniones de trabajo con autoridades, 8 reuniones de trabajo internas, se impartieron 3 cursos, se asistió a 14 cursos o conferencias, se concedieron 2 entrevistas a medios de comunicación

6) Informe por parte de la consejera presidenta de temas de trascendencia.

En uso de la voz, la consejera presidenta Rosalinda Mariscal Flores señaló que de manera virtual estaba presente en la sesión el equipo de la dirección administrativa, quienes harían una exposición sobre el tema financiero en los términos solicitados por el Consejo Ciudadano en la sesión ordinaria del mes de abril.

En uso de la voz, Albino Portillo informó que en relación al presupuesto ejercido en lo que iba del año 2022 era importante identificar que las transferencias entre partidas eran los movimientos presupuestales que se realizaban para brindar solvencia presupuestal a aquellas partidas que, durante la elaboración del presupuesto, se desconocía cuanto irán a costar los productos o servicios al momento de su elaboración. Agregó que el presupuesto se calendarizaba durante los 12 meses de un ejercicio, es decir de un año, por lo que, si en el transcurrir de los meses alguna partida no contaba con recursos se le tenía que brindar suficiencia presupuestal conocida como transferencia. Dicho lo anterior, señaló que se tenían los capítulos mil, dos mil, tres mil, cuatro mil, cinco mil y seis mil, y cada capítulo a la vez tenía una cantidad presupuestada.

La consejera Socorro Piña expuso que todo lo expuesto por Albino Portillo debió entregarse a las consejeras y consejeros días antes de la sesión para llegar debidamente informados y poder hacer un ejercicio de preguntas y respuestas; es decir, despejar dudas en temas de fondo, pues en este momento en que se daba la exposición y se estaba por exponer cantidades, le era complicado a ella retener tantos datos y por ende se perdía y confundía.

Las consejeras y consejeros expresaron estar de acuerdo en lo expuesto por la consejera Socorro Piña pues era un mundo de información que, al no conocerla de manera previa les ocasionaba confusión y les era complicado poder interactuar de una manera eficaz y eficiente con el expositor, y la verdad quedaban más dudas y confusiones sobre el tema financiero en general.

En cuanto a los procesos de licitaciones, señaló Albino que en la CEDHJ se estaba realizando en apego a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo que atendiendo el artículo 24, punto 1, inciso IV, se hizo del conocimiento al Comité de Adquisiciones el Programa de Compras para el año 2022, el cual estaba en la página Web de la institución. Agregó que al día de hoy se tenían 25 procesos de los cuales algunos estaban ya adjudicados y otros en proceso de adjudicación. Siguió exponiendo Albino Portillo que una vez que se tenía la solicitud y estudio de mercado, se verificaba el costo y se determinaba el proceso a realizar atendiendo el monto económico y se emitían las bases en las cuales entre otras cosas especifican los tiempos para el desarrollo del proceso.

Las consejeras y consejeros insistieron en que era necesario que la información se les entregara para conocerla, revisarla con calma y poder entonces plantear sus dudas o inquietudes al personal de la dirección administrativa. Por ello, se concluyó solicitar

información específica a la persona responsable de la dirección administrativa y se dio lectura a los siguientes puntos de acuerdo:

La consejera propietaria María del Socorro Piña Montiel solicitó que, la información financiera que se les expuso en la presente sesión ordinaria por parte de personal de la Dirección Administrativa, se les entregue impresa. La doctora Rosalinda Mariscal Flores, primera visitadora general en funciones de presidenta propuso como punto de acuerdo, que la información solicitada se remita a los integrantes del Consejo Ciudadano en el transcurso de mañana 19 de mayo de 2022. El punto de acuerdo se aprobó por unanimidad.

La consejera propietaria Cinthya Muños Berber solicitó que, en la información financiera que se les remita el día 19 de mayo de 2022, se precise cuáles han sido las justificaciones que han motivado las licitaciones realizadas en lo que va del año; asimismo, se les comparta fotografías de lo adquirido; e incluso se explique el procedimiento que se podría seguir para hacer físicamente la verificación por parte de integrantes del Consejo Ciudadano. La doctora Rosalinda Mariscal Flores, primera visitadora general en funciones de presidenta propuso como punto de acuerdo, que en el informe financiero que se les entregará por parte de la Dirección Administrativa, contenga la información solicitada por la consejera Cinthya Muñoz Berber. El punto de acuerdo se aprobó por unanimidad.

La consejera propietaria María del Socorro Piña Montiel solicitó como punto de acuerdo que, en la información financiera que se les remita el día 19 de mayo de 2022, se precise como es el procedimiento para licitar; por qué en la institución se tiene un número considerable de licitaciones declaradas desiertas; cuál es el procedimiento para publicitar las licitaciones; y cuál es el procedimiento para elegir a los proveedores. El punto de acuerdo se aprobó por unanimidad.

En otro tema, la consejera presidenta señaló que, en relación a los avances de gestión, solicitaba al Consejo Ciudadano tuvieran a bien permitir el uso de la voz la doctora Erika Córdova Catalán, Directora de Quejas, Orientación y Seguimiento; así como del doctor José de Jesús Chávez Cervantes, Director del Instituto de Derechos Humanos Francisco Tenamaxtli, para que ambos hicieran una presentación ejecutiva del Informe Anual de Actividades 2021 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Por ello, en votación económica se aprobó la intervención del personal de la institución.

En razón de lo anterior, la doctora Erika Córdova Catalán expuso lo correspondiente al bloque de defensa; en tanto, el doctor José de Jesús Chávez Cervantes expuso lo correspondiente a cultura y gobernanza; además, atendieron y respondieron de manera puntual las inquietudes de los integrantes del Consejo Ciudadano; finalmente, se compartió a las consejeras y consejeros vía WhatsApp la presentación ejecutiva del informe anual de actividades 2021, y se les hizo entrega de un dispositivo USB con el informe íntegro, lo que se asienta para constancia.



Concluida la exposición ejecutiva del informe anual de actividades 2021, y despejadas las dudas e inquietudes de las consejeras y consejeros, se emitieron los siguientes puntos de acuerdo:

La consejera propietaria Cinthya Muñoz Berber propuso como punto de acuerdo al Consejo Ciudadano que, los integrantes del Consejo Ciudadano que así lo deseen y considerando sus tiempos, realicen visita guiada a las distintas áreas de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, sea por la mañana y/o por la tarde, ultimando detalles a través de la Secretaría Técnica. El punto de acuerdo se aprobó por unanimidad.

La consejera propietaria Cinthya Muñoz Berber propuso como punto de acuerdo al Consejo Ciudadano que, en las actividades de cultura y capacitación que el Instituto de Derechos Humanos Francisco Tenamxtli realice, sin importar la agenda de derechos de que se trate, se invite a los integrantes del Consejo Ciudadano a través de la Secretaría Técnica. El punto de acuerdo se aprobó por unanimidad.

La consejera propietaria María del Socorro Piña Montiel propuso como punto de acuerdo al Consejo Ciudadano que, se informe al Consejo Ciudadano la estructura de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como cambios o ajustes a la misma, su directorio y las funciones de sus directivos. El punto de acuerdo se aprobó por unanimidad.

En otro tema, el consejero propietario Antonio Vázquez Romero solicitó el uso de la voz y expuso que solo quería expresar su retiro de la sesión debido a que en esta ocasión viajó desde Tuxpan, Jalisco a Guadalajara cubriendo él mismo sus gastos, y debía salir de la sesión para trasladarse a la Central de Autobuses con la esperanza de alcanzar un camión que lo llevara a su comunidad Nahua en Tuxpan. Agregó que en esta ocasión decidió no solicitar viáticos a la Comisión Estatal de Derechos Humanos debido a que en la sesión pasada hubo señalamientos hacia su persona y su honor, pues se daba a entender que el hecho de recibir un apoyo para sus viáticos y con ello poder trasladarse desde su comunidad a la ciudad llevaba implícito una sumisión a la figura del presidente, lo cual no era así pues él siempre actuaba por su propias convicciones y por lo que le dictaba su conciencia, y en ese sentido pedía que si el apoyo que se le daba era indebido se le retirara.

La consejera Gabriela Ibarra Yépiz precisó que el tema se tocó en la sesión ordinaria pasada, pero de ninguna manera se dudaba de su honorabilidad ni se estaba en contra de que se le diera el apoyo de viáticos; sino que, el tema se comentó derivado de una solicitud de transparencia donde se hacía referencia al tema. La consejera Cinthya Muñoz refrendo lo



dicho por la consejera Gabriela Ibarra, y agregó que incluso el apoyo para viáticos debía ser suficiente, pues la labor que hacía el consejero Antonio en favor de los derechos humanos, y particularmente de la comunidad indígena Nahuatl del Sur de Jalisco era innegable. El consejero Víctor Hugo López expresó sumarse al apoyo expresado en favor del consejero Antonio Vázquez Romero, y propuso dejar asentado mediante punto de acuerdo que la institución continué cubriendo sus viáticos cuando se traslade a la ciudad para desahogar las sesiones del Consejo Ciudadano.

En razón de que las consejeras y consejeros presentes expresaron consenso para que el consejero propietario Antonio Vázquez Romero reciba viáticos que le permitan su traslado desde su comunidad en Tuxpan, Jalisco, a la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se emitió el siguiente punto de acuerdo:

El consejero propietario Víctor Hugo López Martínez propuso como punto de acuerdo al Consejo Ciudadano que, considerando que el profesor Antonio Vázquez Romero de la comunidad Nahuatl en Jalisco forma parte del Consejo Ciudadano en calidad de consejero propietario, y justo su residencia es en Tuxpan del Sur, Jalisco, la Comisión Estatal de Derechos Humanos le proporcione cada mes, previo a sesión, un apoyo económico que le permita cubrir los gastos que se generen con motivo de su traslado y alimentos a la ciudad de Guadalajara para que pueda cumplir con la encomienda que le designó la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado de Jalisco. El punto de acuerdo se aprobó por unanimidad.

En otro tema, la consejera presidenta señaló que, se entraría a lo referente al análisis, votación y en su caso ratificación del maestro Néstor Aarón Orellana Téllez como secretario técnico para el periodo del 16 de julio de 2022 al 15 de julio de 2027.

En uso de la voz, la consejera Gabriela Ibarra Yépez señaló que en lo personal le parecía que este tema debía posponerse para la sesión ordinaria del mes de junio ya que en la presente sesión se había dispuesto mucho tiempo a la presentación del informe de actividades 2021, y consideraba necesario que el tema tuviera su espacio propio dada la trascendencia del tema.

El Secretario Técnico solicitó el uso de la voz, por lo que una vez que se le autorizó expresó al Pleno del Consejo Ciudadano que de manera libre y voluntaria declinaba al proceso de ratificación, por lo que en días posteriores platicaría con el doctor Alfonso Hernández Barrón, titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y del Consejo Ciudadano sobre su reincorporación al cargo de Visitador Adjunto "A" que tenía con carácter de definitivo desde el 23 de enero de 2001. Agregó que su declinación al proceso de ratificación lo formalizaba en ese momento por escrito, por lo que pedía a la doctora Rosalinda Mariscal Flores, Primera



Visitadora General en funciones de presidenta, recibiera el escrito y diera cuenta del mismo en vía de notificación formal al Pleno del Consejo Ciudadano.

En ese orden de ideas, la consejera presidenta dio por recibido el escrito y dio cuenta en vía de notificación formal al Pleno del Consejo Ciudadano en los siguientes términos:

Guadalajara, Jalisco 18 de mayo de 2022. Doctora Rosalinda Mariscal Flores, Primera Visitadora General en funciones de presidenta de la CEDHJ y su Consejo Ciudadano presente. Estimada doctora, en su calidad de Primera Visitadora General en funciones y representación legal del Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y su Consejo Ciudadano, doctor Alfonso Hernández Barrón, tal y como lo refiere el artículo 32 del Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, le expreso a usted y, por su conducto a los integrantes del Consejo Ciudadano, que DECLINO al proceso de ratificación contemplado en el artículo 21, tercer párrafo, de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Por lo anterior dejo sin efecto cualquier solicitud que el suscrito haya dirigido a las consejeras y consejeros en el que les haya expresado mi interés de ser ratificado por un periodo más. Agradezco la atención al presente escrito y me reitero a sus órdenes. Atentamente Néstor Aarón Orellana Téllez Secretario Técnico Consejo Ciudadano de la CEDHJ.

Las consejeras y consejeros presentes expusieron palabras de agradecimiento y reconocimiento a la labor del secretario técnico, asimismo, solicitaron que se asentara en actas su apoyo para que el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos instruyera en su momento la reincorporación al cargo que tenía de Visitador Adjunto "A" con carácter de confianza/definitivo, pues estaban seguros que desde ese espacio fortalecería a la institución aportando conocimientos y experiencia, además de que eran derechos laborales ya adquiridos como bien lo decía y reconocía el propio consejero presidente en sesiones anteriores del Consejo Ciudadano.

La doctora Rosalinda Mariscal Flores dijo que, atendiendo la manifestación hecha por el secretario técnico de declinar al proceso de ratificación, la presidencia proponía como punto de acuerdo que en lo que restaba de la actual administración no se propondría terna alguna al Consejo Ciudadano para elegir a quien ocuparía la Secretaría Técnica, pues se estimaba que lo correcto y prudente era que dicho proceso de elección de una secretaria o secretario técnico se hiciera con la persona que resultara electa por el Congreso del Estado para la presidencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, y que incluso se pudiera acordar que bajo el principio de máxima transparencia, se considerara que en ese proceso pudiera intervenir el Consejo de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción con el fin de que hubiera certeza de los perfiles que se pudieran proponer en la terna por parte de la nueva presidenta o presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

El consejero José Manuel Torres Moreno expuso que el tema era importante y por ende debía hacerse de una manera muy cuidada y transparente, por lo que consideraba incluso que los



integrantes de la terna que se les propusiera a votación, además de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley de la Comisión, así como su Reglamento Interior, debían cumplirse otros requisitos que el Consejo Ciudadano con base en sus facultades podría establecer, y para ello era necesario generara una sesión extraordinaria en la que se pudieran ir delineando dichos requisitos, pues por ejemplo él de entrada propondría que las o los integrantes de la terna no fueran durante los últimos tres años previos al cargo de Secretario Técnico afiliados o militantes de un partido político, o que hubieran desempeñado cualquier cargo público sin importar el nivel jerárquico dentro del servicio público federal, estatal o municipal, aún en organismos públicos autónomos o descentralizados, pues de esa manera se podría garantizar un secretario técnico realmente ciudadano sin vínculos o compromisos partidistas.

La consejera Fharide Acosta Malacón dijo sumarse a la propuesta del consejero Juan Manuel, pero, además, consideraba que el Consejo Ciudadano debía establecer un acuerdo o lineamiento, para que la terna de quien ocuparía la Secretaría Técnica fuera conformada solo por mujeres.

La consejera Gabriela Ibarra Yépiz agregó que debía establecerse o considerarse una convocatoria abierta para captar a interesados o interesadas para el cargo, y que de éstos el presidente eligiera su terna.

El consejero Víctor Hugo López preguntó que si la propuesta de la consejera presidenta era en términos concretos que la elección de una nueva persona para ocupar el cargo de la Secretaría Técnica se realizaría hasta la llegada de la nueva administración y por lo tanto en lo que restaba de la actual no se propondría terna por parte del doctor Alfonso Hernández Barrón. La doctora Rosalinda Mariscal Flores, primera visitadora general en funciones de presidenta refrenó que el tema propuesto era justo lo dicho por el consejero Víctor Hugo, por lo que si no había más intervenciones se podría pasar a la votación del punto de acuerdo; incluso agregando que se considerara una convocatoria pública como lo expresaba la consejera Gabriela Ibarra, y las demás inquietudes o propuestas se trabajaran en sesiones posteriores con la persona que asumiera la presidencia.

En razón de lo anterior, el secretario técnico procedió a la lectura del siguiente punto de acuerdo:

La primera visitadora general en funciones de presidenta, Rosalinda Mariscal Flores, propuso como punto de acuerdo al Consejo Ciudadano que, el proceso para designar a la persona que ocupará la titularidad de la Secretaría Técnica, se lleve a cabo una vez que el Congreso del Estado haya designado y tomado protesta de ley a quien ocupará la presidencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; ello, con la finalidad de que esta persona sea quien presente la terna; además, que en este proceso se considere la participación del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción para que sea quien realice un proceso



de revisión a los perfiles de quienes aspiren a dicho cargo, y que éste se lleve a cabo mediante convocatoria pública abierta. El punto de acuerdo se aprobó por unanimidad.¹

En otro tema, la consejera presidenta señaló que se abordaría lo referente al análisis, votación y en su caso aprobación de los siguientes documentos: Publicación del proyecto de Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, aprobado en sesión ordinaria celebrada el 21 de julio de 2021. Reglamento de Patrimonio de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Agregó que el tema podía desahogarse salvo que tuvieran a bien alguna otra propuesta.²

La consejera Gabriela Ibarra señaló que en lo personal consideraba que estos documentos debían continuar en estudio antes de su votación pues en lo personal necesitaba mayor tiempo para su revisión. La consejera Fharide Acosta señaló que en el mismo sentido que la consejera Gabriela Ibarra, ella estaba haciendo un ejercicio responsable de revisión profunda a los proyectos de Reglamentos y le parecía que aún no estaban en condiciones de someterlos a votación. El consejero José Manuel Torres Moreno dijo que en lo personal advertía cosas que consideraba confusas o contradictorias, y como ejemplo señalaba que no se consideraba en el proyecto de Reglamento Interior otorgar fe pública al personal médico cuando ello era algo fundamental. El consejero Víctor Hugo López refirió que le parecía que las tres propuestas de Reglamentos debían continuar en análisis y revisión pues era importante llevar esos proyectos a su mejor versión. El consejero Diego Carrillo se sumó a lo dicho por las consejeras y consejeros, y pidió se asentara en actas que de ninguna manera se tomara como un acto de irresponsabilidad el no votar aún los proyectos de Reglamentos; sino que, justo por ese sentido de responsabilidad estaba tomada su decisión de no votar los documentos hasta que hubiera un ejercicio amplio de revisión y socialización de los textos entre los integrantes del Consejo Ciudadano, así como con el personal operativo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, pues finalmente ellos serían los operadores de dichos Reglamentos. Las consejeras y consejeros se sumaron a lo expresado por el consejero Diego Carrillo y en consecuencia se dio lectura al siguiente punto de acuerdo:

La primera visitadora general en funciones de presidenta, Rosalinda Mariscal Flores, propuso al Consejo Ciudadano, se continúe con el análisis y revisión de los siguientes documentos: publicación del proyecto de Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, aprobado en sesión ordinaria celebrada el 21 de julio de 2021; Reglamento de Patrimonio de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, y una vez que el Consejo Ciudadano considere que se ha llegado a la mejor versión, se sometan a votación y en su caso aprobación. El punto de acuerdo se aprobó por unanimidad.

¹ El secretario técnico hizo constar que a las 19:54 horas, se retiró de la sesión la consejera propietaria Cinthya Muñoz Berber, por lo que asume derecho a voto de acuerdo al orden de suplencias el consejero suplente Jorge Armando Saavedra Gutiérrez.

² El secretario técnico hizo constar que a las 20:08 horas, se retiró de la sesión la consejera suplente en funciones de propietaria María del Carmen Franco Montiel, por lo que asume derecho a voto de acuerdo al orden de suplencias el consejero suplente José Manuel Torres Moreno.



7) Seguimiento de asuntos pendientes.

En uso de la voz, la consejera presidenta señaló que se tenía el tema registrado por la consejera María del Socorro Piña Montiel respecto al derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes en el contexto de la pandemia por Covid-19. Particularmente, actualizar información con motivo del regreso a clases en el ciclo escolar 2021-2022.

En razón de lo anterior, la doctora Rosalinda Mariscal solicitó al Consejo tuvieran a bien permitir el uso de la voz al maestro Tomás Trinidad, responsable de la atención en temas de niñez dependiente de la Primera Visitaduría General, quien rendiría un informe ejecutivo con relación al trabajo que se estaba dando en el tema; por ello, en votación económica se autorizó el uso de la voz a Tomás Trinidad, quien apoyado con una presentación en power point dio su informe, del cual se entregó un tanto para constancia en el acta de sesión.³

En otro tema, la doctora Rosalinda Mariscal recordó que era el registrado por el consejero Diego Carrillo en relación a solicitar una reunión a la Subsecretaría de Derechos Humanos del Gobierno del Estado con el fin de platicar en un ambiente de respeto sobre su visión de los derechos humanos, y sobre todo cómo desde la Subsecretaría que encabezaba se estaba aportando a las políticas públicas. Por ello, proponía que a través de la Secretaría Técnica se hiciera la invitación formal a la reunión a la maestra Fabiola Loya, Subsecretaría de Derechos Humanos del Gobierno del Estado de Jalisco.

En razón de lo anterior, se dio el siguiente punto de acuerdo:

La primera visitadora general en funciones de presidenta, Rosalinda Mariscal Flores, propuso al Consejo Ciudadano que, a través de la Secretaría Técnica, se gire atenta y respetuosa invitación a reunión de trabajo con el Consejo Ciudadano a Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Subsecretaría de Derechos Humanos del Gobierno del Estado, en la que les comparta información sobre los programas que hoy en día tiene la Subsecretaría en favor de los derechos humanos de las y los jaliscienses. El punto de acuerdo se aprobó por unanimidad.

La doctora Rosalinda Mariscal Flores, primera visitadora general en funciones de presidenta expuso que era evidente la prolongación de la sesión, lo que motivaba a algunos integrantes del Consejo a expresar la necesidad de retirarse, por lo que en ese orden de ideas les proponía el posponer para la sesión ordinaria del mes de junio algunos temas, concretamente el de la consejera Esperanza Loera relacionado con la renovación de los observatorios ciudadanos y con ello cerrar el punto 7 de la agenda de sesión. Las consejeras y consejeros expresaron su consentimiento a lo propuesto.

³ El secretario técnico hizo constar que a las 20:16 horas, se retiró de la sesión el consejero propietario Víctor Hugo López Martínez, por lo que asume derecho a voto de acuerdo al orden de suplencias la consejera suplente Mónica María Ortiz Gómez.



8) Propuestas de temas a tratar.

La doctora Rosalinda Mariscal Flores, primera visitadora general en funciones de presidenta expuso que en este punto de la agenda también proponía el posponerlo a la sesión ordinaria del mes de junio.

El secretario técnico precisó que el tema registrado por la consejera María del Carmen Franco Montiel referente a las liquidaciones, indemnizaciones o finiquitos al personal de la CEDHJ que por cualquier razón haya dejado de laborar en la institución en la actual administración se retiraba de la agenda por así solicitarlo la consejera antes de retirarse de la sesión; incluso, dijo el secretario que la consejera pidió que ya no se le registrara.

La consejera María del Socorro Piña Montiel dijo que su tema referente al fortalecimiento de políticas públicas en favor de cuidadores de personas con discapacidad sin problema lo dejaba para la sesión del mes de junio.

La consejera presidenta comentó que los temas restantes podían entonces pasar a la sesión ordinaria de junio considerando que el consejero Carlos Alejandro Elizondo Sandoval no estaba presente en la sesión.

El secretario técnico señaló que se asentaría en el acta que personal de la institución se encontraba afuera del auditorio con la finalidad de atender y desahogar los puros que se estaban posponiendo, por si consideraban oportuno desahogarlos en este instante.

Las consejeras y consejeros coincidieron en expresar que los temas debían desahogarse con la presencia del doctor Alfonso Hernández Barrón y por ello esperarían a la sesión ordinaria del mes de junio.

En ese orden de ideas, el secretario técnico precisó que se haría entonces un solo punto de acuerdo que englobara los temas que se posponían, así como el tema que se retiraba de la agenda por parte de la consejera María del Carmen Franco Montiel, y por ello se dio lectura en los siguientes términos:

La primera visitadora general en funciones de presidenta, Rosalinda Mariscal Flores, propuso al Consejo Ciudadano que, atendiendo la solicitud de algunos integrantes del Consejo Ciudadano, ponía a consideración posponer para su desahogo en la sesión ordinaria del mes de junio de 2022 los siguientes temas: De Esperanza Loera Ochoa, renovación de Integrantes de los Observatorios Ciudadanos de la CEDHJ; de María del Socorro Piña Montiel, fortalecimiento de políticas públicas en favor de cuidadores de personas con discapacidad; de Carlos Alejandro Elizondo Sandoval, solicitud de información institucional de interés para el Consejo Ciudadano; de Carlos Alejandro Elizondo Sandoval, Diego Santiago Carrillo Garibay, Víctor Hugo López Martínez, Cinthya Muñoz Berber, José Manuel Torres Moreno, María Del Socorro Piña Montiel, viaje al extranjero del presidente de la CEDHJ, doctor Alfonso Hernández Barrón. En tanto, por así solicitarlo, se retira en definitiva de la agenda



el tema de María del Carmen Franco Montiel; liquidaciones, indemnizaciones o finiquitos al personal de la CEDHJ que por cualquier razón haya dejado de laborar en la institución en la actual administración. El punto de acuerdo se aprobó por unanimidad.

09. Anuncios y descansos.

No hubo.

10. Temas para conocimiento del Consejo.

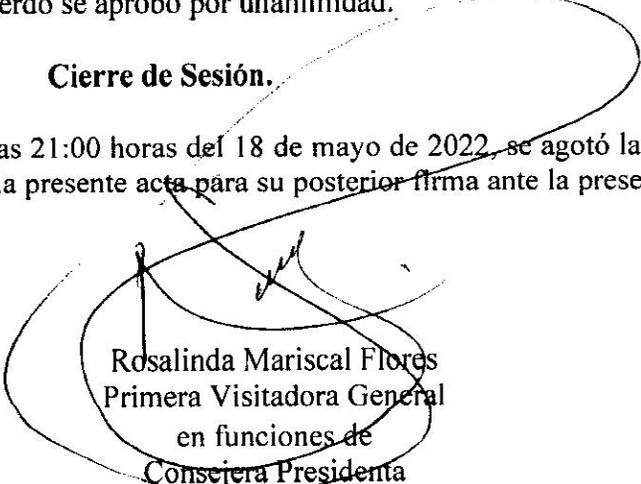
El secretario técnico recordó que en días pasados envió a los integrantes del Consejo Ciudadano el escrito que les dirigió el licenciado Mauro Gallardo Pérez, en el cual expresaba su desistimiento a un escrito que a su vez envió en el mes de abril, en el que hacía un reclamo porque su queja no se resolvía; pero ahora se desistía en razón de que su queja se resolvió y con ello consideraba restituido sus derechos humanos. En ese sentido, el secretario dijo que bien se podía responder al licenciado Mauro Gallardo que el Consejo Ciudadano conoció de su escrito de desistimiento el cual se atendió en sus términos y por tanto el tema quedaba cerrado.

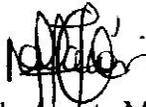
Las consejeras y consejeros expresaron consenso y por ello se emitió el siguiente punto de acuerdo:

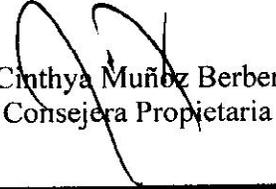
El Consejo Ciudadano instruyó que, a través de la Secretaría Técnica, se informe a Mauro Gallardo Pérez que su escrito de desistimiento al diverso escrito que presentó en la CEDHJ el 4 de abril de 2022, fue recibido y por ende el tema se dio por concluido. El punto de acuerdo se aprobó por unanimidad.

11. Cierre de Sesión.

A las 21:00 horas del 18 de mayo de 2022, se agotó la sesión y se procederá a la redacción de la presente acta para su posterior firma ante la presencia del secretario técnico, quien dio fe.


Rosalinda Mariscal Flores
Primera Visitadora General
en funciones de
Consejera Presidenta

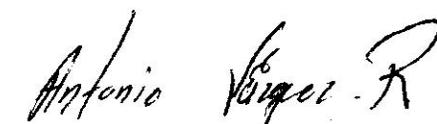

Fharide Acosta Malacón
Consejera Propietaria


Cinthya Muñoz Berber
Consejera Propietaria


María del Socorro Piña Montiel
Consejera Propietaria



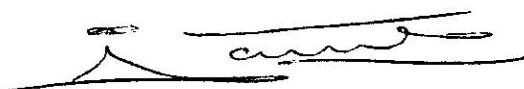
Diego Santiago Carrillo Garibay
Consejero Propietario



Antonio Vázquez Romero
Consejero Propietario

Gabriela Ibarra Yépiz
Consejera suplente en funciones de
Propietaria

Víctor Hugo López Martínez
Consejero Propietario



Jorge Armando Saavedra Gutiérrez
Consejero suplente en funciones de
Propietario

María del Carmen Franco Montiel
Consejera suplente en funciones de
Propietaria

José Manuel Torres Moreno
Consejero suplente en funciones de
Propietario

Mónica María Ortiz Gómez
Consejera suplente en funciones de
Propietaria



Néstor Aarón Orellana Téllez
Secretario Técnico



Resumen de acuerdos tomados en sesión ordinaria 419

1/419/2022	El secretario técnico puso a consideración del Consejo Ciudadano la votación y en su caso aprobación del orden del día, mismo que se aprobó por unanimidad.
2/419/2022	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó la minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 418.
3/419/2022	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó tener por visto el informe de la Secretaría Ejecutiva.
4/419/2022	La consejera propietaria María del Socorro Piña Montiel solicitó que, la información financiera que se les expuso en la presente sesión ordinaria por parte de personal de la Dirección Administrativa, se les entregue impresa. La doctora Rosalinda Mariscal Flores, primera visitadora general en funciones de presidenta propuso como punto de acuerdo, que la información solicitada se remita a los integrantes del Consejo Ciudadano en el transcurso de mañana 19 de mayo de 2022. El punto de acuerdo se aprobó por unanimidad.
5/419/2022	La consejera propietaria Cinthya Muñoz Berber solicitó que, en la información financiera que se les remita el día 19 de mayo de 2022, se precise cuáles han sido las justificaciones que han motivado las licitaciones realizadas en lo que va del año; asimismo, se les comparta fotografías de lo adquirido; e incluso se explique el procedimiento que se podría seguir para hacer físicamente la verificación por parte de integrantes del Consejo Ciudadano. La doctora Rosalinda Mariscal Flores, primera visitadora general en funciones de presidenta propuso como punto de acuerdo, que en el informe financiero que se les entregará por parte de la Dirección Administrativa, contenga la información solicitada por la consejera Cinthya Muñoz Berber. El punto de acuerdo se aprobó por unanimidad.
6/419/2022	La consejera propietaria María del Socorro Piña Montiel solicitó como punto de acuerdo que, en la información financiera que se les remita el día 19 de mayo de 2022, se precise como es el procedimiento para licitar; por qué en la institución se tiene un número considerable de licitaciones declaradas desiertas; cuál es el procedimiento para publicitar las licitaciones; y cuál es el procedimiento para elegir a los proveedores. El punto de acuerdo se aprobó por unanimidad.
7/419/2022	La consejera propietaria Cinthya Muñoz Berber propuso como punto de acuerdo al Consejo Ciudadano que, los integrantes del Consejo Ciudadano que así lo deseen y considerando sus tiempos, realicen visita guiada a las distintas áreas de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, sea por la mañana y/o por la tarde, ultimando detalles a través de la Secretaría Técnica. El punto de acuerdo se aprobó por unanimidad.
8/419/2022	La consejera propietaria Cinthya Muñoz Berber propuso como punto de acuerdo al Consejo Ciudadano que, en las actividades de cultura y



	capacitación que el Instituto de Derechos Humanos Francisco Tenamaxtli realice, sin importar la agenda de derechos de que se trate, se invite a los integrantes del Consejo Ciudadano a través de la Secretaría Técnica. El punto de acuerdo se aprobó por unanimidad.
9/419/2022	La consejera propietaria María del Socorro Piña Montiel propuso como punto de acuerdo al Consejo Ciudadano que, se informe al Consejo Ciudadano la estructura de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como cambios o ajustes a la misma, su directorio y las funciones de sus directivos. El punto de acuerdo se aprobó por unanimidad.
10/419/2022	El consejero propietario Víctor Hugo López Martínez propuso como punto de acuerdo al Consejo Ciudadano que, considerando que el profesor Antonio Vázquez Romero de la comunidad Nahua en Jalisco forma parte del Consejo Ciudadano en calidad de consejero propietario, y justo su residencia es en Tuxpan del Sur, Jalisco, la Comisión Estatal de Derechos Humanos le proporcione cada mes, previo a sesión, un apoyo económico que le permita cubrir los gastos que se generen con motivo de su traslado y alimentos a la ciudad de Guadalajara para que pueda cumplir con la encomienda que le designó la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado de Jalisco. El punto de acuerdo se aprobó por unanimidad.
11/419/2022	La primera visitadora general en funciones de presidenta, Rosalinda Mariscal Flores, propuso como punto de acuerdo al Consejo Ciudadano que, el proceso para designar a la persona que ocupará la titularidad de la Secretaría Técnica, se lleve a cabo una vez que el Congreso del Estado haya designado y tomado protesta de ley a quien ocupará la presidencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; ello, con la finalidad de que esta persona sea quien presente la terna; además, que en este proceso se considere la participación del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción para que sea quien realice un proceso de revisión a los perfiles de quienes aspiren a dicho cargo, y que éste se lleve a cabo mediante convocatoria pública abierta. El punto de acuerdo se aprobó por unanimidad.
12/419/2022	La primera visitadora general en funciones de presidenta, Rosalinda Mariscal Flores, propuso al Consejo Ciudadano, se continúe con el análisis y revisión de los siguientes documentos: publicación del proyecto de Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, aprobado en sesión ordinaria celebrada el 21 de julio de 2021; Reglamento de Patrimonio de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, y una vez que el Consejo Ciudadano considere que se ha llegado a la mejor versión, se sometan a votación y en su caso aprobación. El punto de acuerdo se aprobó por unanimidad.
13/419/2022	La primera visitadora general en funciones de presidenta, Rosalinda Mariscal Flores, propuso al Consejo Ciudadano que, a través de la Secretaría Técnica, se gire atenta y respetuosa invitación a reunión de trabajo con el Consejo Ciudadano a Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Subsecretaria de



	Derechos Humanos del Gobierno del Estado, en la que les comparta información sobre los programas que hoy en día tiene la Subsecretaría en favor de los derechos humanos de las y los jaliscienses. El punto de acuerdo se aprobó por unanimidad.
14/419/2022	La primera visitadora general en funciones de presidenta, Rosalinda Mariscal Flores, propuso al Consejo Ciudadano que, atendiendo la solicitud de algunos integrantes del Consejo Ciudadano, ponía a consideración posponer para su desahogo en la sesión ordinaria del mes de junio de 2022 los siguientes temas: De Esperanza Loera Ochoa, renovación de Integrantes de los Observatorios Ciudadanos de la CEDHJ; de María del Socorro Piña Montiel, fortalecimiento de políticas públicas en favor de cuidadores de personas con discapacidad; de Carlos Alejandro Elizondo Sandoval, solicitud de información institucional de interés para el Consejo Ciudadano; de Carlos Alejandro Elizondo Sandoval, Diego Santiago Carrillo Garibay, Víctor Hugo López Martínez, Cinthya Muñoz Berber, José Manuel Torres Moreno, María Del Socorro Piña Montiel, viaje al extranjero del presidente de la CEDHJ, doctor Alfonso Hernández Barrón. En tanto, por así solicitarlo, se retira en definitiva de la agenda el tema de María del Carmen Franco Montiel; liquidaciones, indemnizaciones o finiquitos al personal de la CEDHJ que por cualquier razón haya dejado de laborar en la institución en la actual administración. El punto de acuerdo se aprobó por unanimidad.
15/419/2022	El Consejo Ciudadano instruyó que, a través de la Secretaría Técnica, se informe a Mauro Gallardo Pérez que su escrito de desistimiento al diverso escrito que presentó en la CEDHJ el 4 de abril de 2022, fue recibido y por ende el tema se dio por concluido. El punto de acuerdo se aprobó por unanimidad.